

**UNA APROXIMACION AL PERFIL DEL ASPIRANTE A
DOCENTE, INSCRIPTO EN EL CURSO DE METODOLOGIA
DE LA INVESTIGACION:
PERIODOS 1994-1995**

por

MARIA ZULEMA RODRIGO

INTRODUCCION

La diversidad de caracteres socioculturales tales como la situación familiar, lugar de residencia, profesión, año de egreso, ejercicio de la docencia, ocupación, especificidad académica y actitudes en relación a expectativas respecto al curso, son algunos de los aspectos sobre los cuales se entrevistó a los aspirantes a docentes que se inscribieron en los cursos de Metodología de la Investigación, durante los períodos 1994-1995.

El relevamiento de la encuesta fue hecho en base a 46 entrevistas estructuradas.

Es necesario aclarar que el número de casos de que disponemos no son estadísticamente representativos de la población de aspirantes a docentes, por tanto los datos que se aportan en la presente investigación se ven relativizados, no pudiéndose inferir confiablemente características de una población al partir de un número de casos tan pequeño.

Se consideraron aquellas variables valoradas como más pertinentes para dar cuenta de la diversidad de los perfiles con que arribaron los inscriptos al curso.

Estas diferencias individuales suponen mayores o menores capacidades y habilidades para aprender o interesarse por ciertos conocimientos.

Uno de los principales objetivos que se planteó el curso fue potenciar esa diversidad en aras de la labor científica, en un contexto igualitario de formación docente, en donde todos los participantes pertenecen a una misma categoría (aspirantes a docentes).

Para la aplicación y discusión del cuestionario se contó con la colaboración del encargado del curso Dr. Oscar Sarlo. El procesamiento de la información estuvo a cargo de la Soc. Mariana Cabrera, habiendo elaborado los cuadros que se presentan en las siguientes páginas.

¿QUIENES SON, CUAL ES SU SITUACION FAMILIAR Y DONDE RESIDEN?

Las condiciones de vida y medio ambiente de trabajo no están constituídas por fenómenos aislados, desconectados entre sí y sin relación con la vida de los individuos.

En las condiciones de vida, que producen efectos imperantes para los trabajadores-docentes, tienen especial relevancia la situación familiar y el lugar de residencia, entre otras variables. Ellas inciden fundamentalmente en la calidad de vida del trabajador y a su vez en su relación con el trabajo.

En el caso de las mujeres es dónde se acrecientan dichos efectos dados los múltiples roles que deben compatibilizar en su vida cotidiana: profesional, ama de casa y partícipe al curso de aspirantía.

De los datos recabados en la investigación, surge que el 54% de los que se inscribieron al curso pertenecen al sexo masculino.

Del total de la población relevada, el 46% son solteros; el 35% manifestó estar casado con hijos, el 11% vive solo con su cónyuge, el 6.5% son divorciados sin hijos y el 2.2% viuda con hijos (un sólo caso).

Entre los solteros, los porcentajes son similares para hombres y mujeres (44% y 48% respectivamente); en cambio entre los casados, tanto sin hijos como con hijos, predominan los hombres (16% y 36%), mientras que entre los divorciados es levemente superior la presencia femenina (9.5% frente a 4%).

Con respecto al lugar de residencia, se distinguieron barrios por zonas. Para la construcción de las mismas se tomó en cuenta la ubicación de los barrios dentro o fuera del Dpto. de Montevideo y la cercanía a la Facultad de Derecho.

Ello permitió agruparlos de la siguiente manera:

Zona 1: comprende los barrios dentro del Dpto. de Montevideo que se encuentran más cercanos a la Facultad: Centro, Cordón, Pocitos, Comercial, Villa Dolores, Villa Biarritz, La Blanqueada, Pta. Carretas y Buceo.

El 56.5% de los inscriptos al curso residen en dicha zona.

Abarca el total de la población de los casados sin hijos y divorciados (tanto para hombres como para mujeres); el 67% de los hombres casados con hijos; el 54% de los hombres solteros; la mitad de las mujeres solteras y sólo el 14% de las mujeres casadas con hijos.

Zona 2: Barrios ubicados en el Dpto. de Montevideo pero que cumplen en menor medida con el requisito anterior: La Figurita, Prado, Paso

Molino, Aguada, Punta Gorda, Curva de Maroñas, Brazo Oriental, Arroyo Seco, Belvedere y Peñarol.

Pertenecen a estos barrios, el 28% de los aspirantes, mayoritariamente las mujeres casadas con hijos (72%), la mitad de las mujeres solteras, el 27% de los hombres solteros y un grupo menos numeroso de hombres casados con hijos (22%).

Zona 3: Comprende los barrios que se encuentran fuera del Dpto. de Montevideo.

Albergan al 9% de la población encuestada. Preferentemente las mujeres casadas con hijos (14%), le sigue el 11% de hombres casados con hijos y finalmente un 9% de hombres solteros (en esta categoría, un 9% no especifica su residencia).

DONDE CURSARON SU BACHILLERATO

Además de las características personales, es interesante describir la trayectoria estudiantil en la enseñanza formal, por lo menos en la etapa más próxima a los estudios terciarios.

La experiencia que el estudiante ha tenido como Bachiller en las distintas instituciones que brindan dicha formación en el país, permite una aproximación a la forma en que el estudiante ha internalizado el conocimiento impartido.

Esta pregunta se incluyó solamente para los que se inscribieron en los cursos de 1995. Por este motivo, un 28% de los encuestados no aportaron datos. Quienes sí se anotaron en dicho año, respondieron haber realizado estudios de Bachillerato en Instituciones Públicas el 37%, frente al 35% que lo hizo en Instituciones Privadas.

LAS PROFESIONES

En relación a las profesiones se observa que el 56.5% son abogados (en un caso también Dr. en Diplomacia); 15% Licenciados en Relaciones Internacionales; el 9% escribanos y un porcentaje muy significativo (15%) de profesionales que poseen la doble titulación de escribano y abogado, (en esta última categoría se incluye un caso que ostenta como tercer título el de Dr. en Diplomacia).

Desagregados los datos para hombres y mujeres, surge que en la única profesión que predominan los hombres (72%) es en la de abogado.

PROFESION según SEXO

PROFESION	SEXO		Total
	Femenino	Masculino	
	1	2	
Abogacía 1	8 38.1	18 72.0	26 56.5
Escribanía 2	3 14.3	1 4.0	4 8.7
Abogacía y Escri 3	5 23.8	2 8.0	7 15.2
Estud.Derecho 4		2 8.0	2 4.3
Lic.en RRII 5	5 23.8	2 8.0	7 15.2
Total	21 45.7	25 54.3	46 100.0

Por el contrario, en las otras profesiones son mayoría las mujeres. El 24% son licenciadas en Relaciones Internacionales, el 14% escribanas y el 24% abogadas y escribanas. Este último porcentaje es significativo porque expresa, según la Lic. B. Lovesio (1985), **“la posibilidad de que para lograr la misma inserción laboral que el hombre, la mujer debe acreditar calificaciones o méritos superiores a los varones”** (1).

Como lo distinguimos al comienzo del estudio, la información brindada anteriormente es solamente válida para esta población encuestada; pero sería interesante poder comparar la información obtenida con los datos acerca del porcentaje real de hombres y mujeres consagrados a las profesiones aquí aludidas, de forma tal que se permitiera estimar con mayor aproximación posible las dos realidades.

(1) Perfil Educativo de la Mujer Uruguaya, Elementos para un diagnóstico, 1963-1985, Montevideo, GRECMU (1985).

CUANDO EGRESARON DE LAS CARRERAS

Respecto al año de egreso del aspirante a docente se tuvo en cuenta en aquellos casos en que poseía más de un título, el año de egresado de la primera carrera.

Los años de egreso se dividieron en tres categorías: antes de 1985, entre 1985 y 1989, desde 1990 en adelante.

El grupo más numeroso (39%) se concentran en los intervalos que van de **1985 a 1989 y 1990 en adelante**. Sólo el 15% de los inscriptos a los cursos egresó **antes de 1985**.

LAS OCUPACIONES

Esta pregunta solamente se realizó a quienes se inscribieron en 1995; con lo cual resulta significativo el porcentaje que asume la categoría “no contesta o sin datos”.

Los que respondieron, manifiestan en su gran mayoría (39%) el **ejercicio liberal de su profesión** (excluyendo docencia). En los **Entes Públicos** están ocupados el 24% de los profesionales inscriptos, frente a un 2.2% que lo hace en **Instituciones Privadas**.

En cuanto a la pregunta “**trabaja en otra ocupación no relacionada con la carrera**”, el 11% la contesta afirmativamente.

LA DOCENCIA COMO OCUPACION

.La información recabada acerca de la docencia como ocupación, corresponden al total de la población entrevistada.

.El 50% respondió que era **remunerado** en esta actividad, mientras que el 46% cumple funciones **honorarias**.

.El 91% de los inscriptos ejercen la docencia en la Universidad; el 87% lo hace en la Facultad de Derecho y el 4% simultáneamente en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Económicas, mientras que el 9% no responde.

CUANDO INGRESARON A LA DOCENCIA

Los criterios utilizados para categorizar la variable fueron los siguientes: antes de 1990, entre 1990 y 1993, entre 1994 y 1995.

El grupo más numeroso (43.5%) ingresa entre **1990-1993**; el 17% lo hace antes de 1990, mientras que el 15% comienza sus actividades docentes entre **1994 y 1995**.

AÑO DE EGRESO DE LA CARRERA Y AÑO DE INGRESO A LA DOCENCIA

Se ha podido constatar una asociación importante entre las variables año de egreso a la carrera y año de ingreso a la docencia. De los egresados antes de 1985, el 71% de los inscriptos, ingresó a la docencia con anterioridad a 1990. De los que lo hicieron entre los años 1985-1989, el 57% ingresa a la docencia entre 1990 y 1993. Aquellos que egresaron a partir de 1990 en adelante, representan el mayor porcentaje (75%) que ingresa a la docencia entre 1990-1993. Si consideramos los ingresos a la docencia en los dos últimos años, constatamos que el 21% egresaron en el período que va de 1985-1989 y el 25% lo hicieron desde 1990 en adelante.

AÑO DE INGRESO A LA DOCENCIA según AÑO EGRESO DE LA CARRERA

EGRESO				
	Antes de 1985	85 al 89	1990 en adel.	
DOC. INGR.	1	2	3	Total
1	5	3		8
Antes de 1990	71.4	21.4		24.2
2	2	8	9	19
1990-1993	28.6	57.1	75.0	57.6
3		3	3	6
1994-1995		21.4	25.0	18.2
	7	14	12	33
Total	21.2	42.4	36.4	100.0

(Casos no válidos: 13)

LOS GRADOS EN EL ESCALAFON DOCENTE

El criterio que se utilizó fue computar el grado más alto, en aquellos casos en que el docente contaba con más de un grado

El 48% de los entrevistados manifestó *no tener grado*; por tal motivo fueron ubicados en la categoría de “**aspirante a docente**”.

El 28% declara estar en grado 2, el 14% se encuentra en un cargo de grado 1 y solamente el 2% alcanza el grado 3, (sin datos el 7%).

Si discriminamos el grado en el escalafón docente según el género, se evidencian particularidades. Al incrementarse el grado se feminiza la participación en el curso: el 42% de las mujeres se encuentran en el grado 2 y 3, frente a un 24% de los hombres.

GRADO EN EL ESCALAFON DOCENTE según AÑO EGRESO DE LA CARRERA

		EGRESO			
		Antes de 1985	85 al 89	1990 en adel.	
GRADO		1	2	3	Total
	1		2	4	6
Grado 1			12.5	28.6	16.2
	2	4	8		12
Grado 2		57.1	50.0		32.4
	3	1			1
Grado 3		14.3			2.7
	6	2	6	10	18
Aspirante		28.6	37.5	71.4	48.6
		7	16	14	37
Total		18.9	43.2	37.8	100.0

(Casos no válidos: 9)

Al considerar la relación entre el grado en el escalafón docente según el año de egreso de la carrera se observa que el 57% de los que poseen grado 2 egresó antes de 1985; el 14% de los inscriptos son grado 3 y egresados con anterioridad a 1985. Sin embargo el grupo más numeroso pertenece a los aspirantes a docentes (71%), que no ostentan grado y a su vez son los egresados más recientes (después de 1990).

HORAS SEMANALES DICTADAS EN CLASE

El 44% de los docentes dicta hasta 6 horas semanales de clase, el 28% de 7 a 12 horas semanales, mientras que el 7% lo hace entre 16 y 22 horas.

LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL QUE DECLARAN

Se refiere al tipo de rama jurídica a la cual se dedican profesionalmente y manifiestan como prioritaria.

Responde **no tener una especialización profesional** el 35% de los entrevistados.

Entre quienes aclaran **tener una especialidad académica**, las mismas se concentran de la siguiente forma: 35% en **Derecho Privado**, 22% en **Derecho Público**, mientras que en el **Derecho Internacional (Público-Privado)** se encuentra el 6.5% de los entrevistados y en la **Judicatura** el 2.2%.

Dentro de la categoría de **Derecho Público**, el porcentaje más alto (50%), corresponde a la especialidad *Administrativo, Constitucional*, el 30% a *Penal*, y el 20% a *Financiero o Tributario*.

En la categoría correspondiente al **Derecho Privado**, el 44% pertenece a las ramas jurídicas sobre *Menores, Derecho de Familia, y Civil*; correspondiendo el 31% a la rama *Comercial* y el 25% a la *Laboral*.

LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

La finalidad de obtener información acerca de las actividades de formación complementaria, (como estudio de idiomas, computación lectura de diarios), permite aproximarnos al capital cultural que el profesional ha acumulado, y por consiguiente, profundizar parcialmente en su perfil a la docencia.

Idiomas conocidos

La pregunta realizada en el cuestionario, buscaba obtener información acerca del conocimiento de idiomas en cuanto a lectura, conversación y redacción en el idioma inglés, francés, portugués, italiano y otros.

Los criterios utilizados para la evaluación fueron los siguientes: *los que responden sólo a la lectura*, se los categoriza como **“poco conocimiento acerca del idioma”**; los que contestan también *conversación*, **“conocimiento regular”** y los que contestan *afirmativamente tanto a la lectura como a la escritura y la conversación*, se los clasifica en la categoría **“buenos conocimientos”**.

De las respuestas dadas a la pregunta sobre el desempeño en el idioma Inglés, se desprende que el 56.5% posee buenos conocimientos, mientras que un 22% de los inscriptos no lo conoce.

Acerca del Francés, sólo un 6.5% responde conocerlo bien, frente a un 50% que no lo conoce y un 39% que lo conoce poco.

El 56% de los entrevistados declara no conocer el idioma Portugués y sólo un 4% lo conoce bien.

Con respecto al idioma Italiano, el 4% posee buen conocimiento, el 48% lo conoce poco y el 39% no lo conoce.

A la pregunta sobre *el conocimiento de otros idiomas no contemplados anteriormente*, el 91% responde no poseerlos.

De la relación del número de idiomas conocidos, según el año de egreso de la carrera, tenemos que el 33% de los aspirantes conocen cuatro idiomas y son egresados entre los años 1985 y 1989.

De los que conocen solamente un idioma, el porcentaje más satisfactorio (43%) son egresados con anterioridad a 1985.

Conocimientos en el área de computación

El 76% de los aspirantes ha realizado estudios de computación; el 74% posee conocimientos en Procesadores de Texto, el 30% en Base de Datos y el 22% en Planilla Electrónica.

Si consideramos el cruce entre conocimientos en computación por el año de egreso, es significativo que las generaciones que egresaron durante el período 1985-1989, junto a la de 1990 en adelante, son las que obtienen guarismos más altos en conocimiento de computación (44%) en comparación con las que lo hicieron con anterioridad a 1985.

Se desprende de la lectura de los datos (con las restricciones metodológicas anotadas al comienzo del estudio) que la generación de egresados entre 1985 y 1989, tendría un nivel levemente superior en capacitación complementaria (idiomas y computación), en relación a otras categorías de egresados.

Lecturas habituales

De las respuestas dadas a la pregunta sobre **“lecturas habituales realizadas”**, se desprende que el 30% de los respondientes lee diarios, semanarios y

revistas; el 24% diarios y semanarios; el 17% diarios y revistas, el 13% sólo diarios, el 6.5% revistas y semanarios y el 4% sólo semanarios.

Las respuestas obtenidas acerca de “**preferencias temáticas**”, sobre libros leídos recientemente, señalan que un grupo numeroso (43%), se inclina a la lectura de novelas de autores extranjeros entre los que se destacan Isabel Allende, Gabriel García Márquez y Jorge Luis Borges. El 15% de los entrevistados manifestaron interés preferencial por los autores nacionales, básicamente Eduardo Galeano y Mario Benedetti.

El 30% realiza lecturas sobre temas políticos, históricos y económicos, inclinándose en su elección por autores extranjeros. De estos, el más consultado es Alvin Toffler.

Si bien la pregunta refería a lecturas sobre temas diversos, hubo un 9% que remarcó su preferencia por libros jurídicos, siendo las temáticas mencionadas Derecho en general y Derechos Humanos en particular.

Consulta habitual de revistas jurídicas nacionales y extranjeras

El 87% responde que consulta **revistas jurídicas nacionales**; entre ellas figuran como las más leídas: “La Justicia Uruguaya”, “Anuario de Derecho Civil Uruguayo”, “Revista Uruguaya de Derecho Procesal”, “Revista Uruguaya de Derecho de Familia”.

En cuanto a la lectura de **revistas jurídicas extranjeras** se relevó que el 33% de los inscriptos las consultan. En su mayoría son publicaciones argentinas (“La Ley”, “Derecho Administrativo”), seguidas de revistas jurídicas españolas.

Autores de obras jurídicas preferidos

A nivel nacional, los autores más consultados son los Profs. Drs. Gamarra, Couture, Plá Rodríguez, Sayagués Laso, Vescovi, y Jiménez de Aréchaga.

Entre los **autores extranjeros**, los más leídos son Kelsen, Zaffaroni y Diez de Velasco.

Consultas de carácter profesional-jurídico en bibliotecas especializadas

Si bien la pregunta hacía referencia principalmente al uso por parte de los entrevistados del servicio prestado por bibliotecas especializadas en temas jurídicos, hubo un 28% que asegura concurrir a dichas instituciones, sean especializadas o no, a fin de realizar consultas de carácter profesional.

El 37% de los entrevistados afirma ir sólo a bibliotecas especializadas, mientras que el 26% no las frecuenta.

Elaboración de fichas bibliográficas

El 63% de los inscriptos a la aspirantía no ha elaborado fichas bibliográficas, frente a un 37% que sí lo ha hecho.

REALIZACION DE INVESTIGACIONES ANTERIORES

De acuerdo a la información obtenida en las respuestas, se dividió la investigación **según la finalidad que perseguía en Académica o Profesional.**

La investigación Académica se realiza con la finalidad de obtener conocimientos teóricos, ya sea para publicar algún artículo o dar cumplimiento a un proyecto de investigación.

La investigación Profesional se orienta a resolver problemas prácticos planteados por la profesión.

El 46% ha realizado investigaciones con finalidad Académica y solamente el 5.5% lo ha hecho con fines prácticos para la profesión. El 48% no ha realizado investigaciones anteriormente.

EXPECTATIVAS DE LOS INSCRIPTOS EN RELACION AL CURSO

La diversidad de respuestas con respecto a las expectativas, nos motiva a transcribir las más reiteradas:

* **“Que sea un curso eminentemente práctico...”**

* “Perfeccionarme en el área de investigación jurídica, tendiendo a divulgar el producto de la investigación como material de apoyo para juristas”...

* **“Sistematizar y profundizar en conocimientos que me permitan encarar investigaciones y formular proyectos de investigación”..**

* “Aprender a hacer investigaciones, monografías o escritos”...

* “Pretendo que complemente mi formación docente sobre todo”

* “Profundizar técnicas de investigación científica”...

MEDIOS POR LOS CUALES LLEGO LA INFORMACION DE CURSOS A LOS ASPIRANTES

Esta pregunta sólo se relevó para quienes se inscribieron en los cursos dictados en el año 1995.

La mayoría responde que se informaron a través de los Institutos a los que concurren, por la información brindada en la cartelera de la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad, o por otros medios informales de comunicación.

Diciembre de 1995